

**La industria lanera de Béjar a mediados del
siglo XVIII: Un estado de la cuestión y
algunos aspectos generales**

por Rosa Ros Massana
(Universidad Autónoma de Barcelona)

1. La evolución de la industria lanera de Béjar durante el siglo XVIII: un estado de la cuestión

La industria lanera de Béjar asistió a lo largo del siglo XVIII a un proceso definido por el crecimiento de la producción, la especialización en paños de calidad y, hacia finales del Setecientos, la concentración de la producción. A pesar de que la bibliografía disponible permite registrar la existencia de estos procesos, sólo conocemos de forma muy inconcreta y fragmentaria la evolución de la industria bejarana a lo largo del siglo XVIII. Por lo que se refiere a los últimos años del XVII y al siglo XVIII, contamos con títulos diversos que se aproximan al estudio de las actividades industriales; el período es especialmente privilegiado desde el punto de vista del número de publicaciones que le dedican la atención. Sin embargo, es necesario observar las informaciones que contiene dicha bibliografía y las fuentes que se han trabajado. En este punto, el optimismo que se podía derivar de la lectura de los títulos que el tema ha generado se diluye de forma notable.

A lo largo de la primera mitad de nuestro siglo, los historiadores locales de Béjar empezaron a desenterrar documentación referida a la antigua fábrica de paños y a publicar transcripciones en la prensa local. Si bien son numerosos los artículos de estas características, tenemos que citar como fundamental la reproducción de muchos de los documentos del archivo de la casa ducal a cargo de Antonio Martín Lázaro¹. La obra de diversos eruditos locales había facilitado, pues, la accesibilidad de una fuente de primera importancia para el estudio de la industria lanera, a pesar de que en muchos casos las transcripciones de documentos fueran parciales e inexactas². Pero las posibilidades que este material permitía aún no han sido suficientemente explotadas. De la información publicada por Martín Lázaro, se han citado hasta la saciedad diversos documentos, mientras muchas de las sugerencias e interrogantes que permite plantear han quedado totalmente ignorados.

Las obras que se han ocupado de la historia industrial de Béjar durante el siglo XVIII han utilizado fundamentalmente esta fuente, junto con los datos aportados por Larruga. Algunos autores han recurrido al Catastro de Ensenada, especialmente a las Respuestas Generales —publicadas recientemente con introducción de Pedro

1. A. MARTÍN LAZARO, «La fábrica de paños de Béjar, documentos para su historia», *Béjar en Madrid*, núms. 200-241, 1925-26.

2. Este hecho ha sido señalado también, en el caso de las transcripciones de documentos medievales, por A. BARRIOS GARCÍA y A. MARTÍN EXPOSITO, *Documentación medieval de los archivos municipales de Béjar y Candelario*, Salamanca, 1986, pp. 10-11.

García Martín³—, pero fuentes como las Respuestas Particulares del Catastro, Protocolos y la mayor parte de la documentación del archivo municipal, permanecen, que yo sepa, totalmente inexploradas.

Disponemos de algunas indicaciones sobre la trayectoria de la capacidad productiva, expresada en número de telares, que permiten fundamentar la afirmación que apuntaba al inicio de este capítulo: la pañería de Béjar conoció un proceso de crecimiento de la producción, por lo menos durante la primera mitad del siglo XVIII, mientras que en la etapa central de la centuria se observa una cierta tendencia al estancamiento. El cuadro siguiente resume las cifras conocidas —que proceden de fuentes diversas y de fiabilidad desigual⁴ sobre número de telares y fabricantes:

Cuadro 1

	TELARES	FABRICANTES
1728	70	30
1729	48	—
1730	40	—
1744	145	—
1746	180	76
1753	159	74
1759	156	68
1761	172	77

FUENTE: Ver nota 4.

3. *Béjar 1753. Según las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada*, Madrid, 1990. Las obras históricas sobre Béjar en el siglo XVIII que no se limitan a la pura transcripción de documentos son las siguientes: G. RODRIGUEZ LOPEZ y B. AGERO TEIXIDOR, comp., *Contribución al estudio de la historia de Béjar. Colección de estudios y documentos*, Béjar, 1919; G. RODRIGUEZ LOPEZ, *Manufacturas laneras de Castilla. Siglo XVIII. Segovia, Guadalajara, Béjar*, Béjar, 1948; J. MUÑOZ GARCIA, «Breve nota sobre la antigüedad, evolución, vicisitudes y estado actual de la industria lanera bejarana» en AAVV, *Ofrenda a la Santísima Virgen del Castañar, excelsa patrona de Béjar y su comarca*, Béjar, 1963; C. BUENO AGUADO, *Del obrador a la fábrica. Vicisitudes de los centros textiles no catalanes: Béjar, Alcoy, Segovia, Cuenca, Guadalajara*, Béjar, 1973; J. A. LACOMBA, «Un núcleo industrial del siglo XIX: Béjar, el Manchester Castellano» en Jover Zamora, dir., *El siglo XIX en España: doce estudios*, Barcelona, 1974, pp. 303-322; J. RODRIGUEZ ARZUA, «Geografía urbana de Béjar», *Estudios geográficos*, núm. 111, mayo 1968, pp. 245-292; P. GARCIA MARTIN, «Los paños de Béjar. Manufacturas textiles en el siglo XVIII», *Historia 16*, núm. 166, febrero 1990, pp. 46-52.

4. La fuente de datos de 1744, 1746, 1759 y 1761 es E. LARRUGA, *Memorias políticas y económicas sobre los frutos, comercio, fábricas y minas de España*, Madrid, 1795, vol. 35, pp. 116-118 y 129. Considero las cifras de 1759 y 1761 más fiables que las otras dos, ya que en estos casos Larruga reproduce relaciones individuales de telares por fabricante. La fuente de los datos de 1728, 1729 y 1730 son los papeles del archivo ducal transcritos por A. MARTIN LAZARO, «La fábrica de paños de Béjar, documentos...», pp. 27-29, que también registran listados nominales de telares por fabricante. La cifra de 1753 procede de las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada. Cabe señalar que este cuadro difiere en algunos puntos con el que presenta A. GONZALEZ ENCISO. Este autor no conoce los datos anteriores a 1744 y traslada los 145 telares que se registran en esta fecha a la década de 1730; deduce, por tanto, que el volumen de la actividad industrial se mantuvo estacionario a lo largo del siglo. A. GONZALEZ ENCISO, *Estado e industria en el siglo XVIII: la fábrica de Guadalajara*, Madrid, 1980, p. 104.

En el último tercio del siglo, las informaciones sobre la evolución de la industria prácticamente desaparecen. Sabemos, sin embargo, que fue durante este período cuando tuvo lugar probablemente el proceso de concentración de la producción al que antes hacíamos referencia. La información procede en este caso de Larruga: en 1782 la fábrica de Diego López obtuvo el título de Real y la Junta de Comercio permitió a este fabricante reunir dicho «oficio» con el de tintorero y poseer tinte propio, eximiéndolo de esta forma del monopolio ducal sobre esta fase del proceso productivo; López llegó a tener ocupados 34 telares y a dar trabajo, incluidas las hilanderas, a unas 1.000 personas⁵.

Por lo que se refiere a la última de las características de la evolución industrial de Béjar que citaba al inicio de este apartado —la especialización en paños de calidad—, la historiografía ha situado el inicio de dicho proceso a finales del siglo XVII, cuando la casa ducal favoreció la llegada de maestros flamencos a la villa con la finalidad de que establecieran este tipo de producción. Un segundo momento de este proceso de especialización se situaría en el año 1718, con el primer reglamento de la fábrica, sancionado por la casa ducal, y particularmente a partir de 1724, momento de la promulgación de las primeras Ordenanzas de la fábrica, que regulaban la producción de paños finos. A mediados del siglo XVIII, el proceso de especialización se había completado, ya que en esta fecha la fabricación de paños bastos prácticamente había desaparecido de la villa⁶. A pesar de ello, es posible que a finales del siglo se hubiera reiniciado la producción de géneros baratos⁷.

Por otra parte, tenemos un conocimiento precario de los mercados a los cuales iba destinada la producción de Béjar. Si bien es probable que los puntos de destino de los paños de la villa presentaran una localización dispersa por ambas Castillas, Andalucía y Galicia, el principal objetivo desde la fundación de la fábrica de paños finos era el mercado madrileño, según se deduce de la documentación transcrita por Martín Lázaro. Desconocemos, sin embargo, cómo se accedía a este mercado; sabemos que en 1720 se abrió una Lonja en la capital, pero ésta no tuvo una larga vida: pocos años después había cerrado sus puertas, debido, según Larruga, a las intrigas del Gremio de Comerciantes de la Corte⁸. Por otra parte, la historiografía ha enfatizado el papel de la demanda militar, pero los datos que fundamentan esta afirmación son, por lo que se refiere al siglo XVIII, escasos⁹.

Las causas de la tendencia expansiva de la industria lanera de Béjar durante el siglo XVIII se han explicado a partir de dos líneas argumentales complementarias. En primer lugar, se ha citado la existencia de factores de localización que favorecían la viabilidad de este tipo de especialización económica: a la disponibilidad de lana

5. E. LARRUGA, *op. cit.*, vol. 35, pp. 131-138. Las referencias a Diego López aparecen en buena parte de las obras citadas. Por ejemplo, C. BUENO AGUADO, *op. cit.*, p. 90.

6. Ver más adelante, especialmente cuadro 3.

7. Así lo sugiere Larruga al afirmar que Diego López, además de los telares de paños finos, tenía otros ocupados en ratinas y bayetones (E. LARRUGA, *op. cit.*, vol. 35, p. 137); también Ponz cita que en Béjar se fabricaban paños «de todas las suertes»: A. PONZ, *Viaje de España* (tomo VIII, carta 1), Madrid, 1988, p. 515.

8. E. LARRUGA, *op. cit.*, vol. 35, pp. 97-103.

9. Tenemos noticias de una contrata en 1715, pero en 1718 parece que se había liquidado, debido a que los paños enviados al ejército presentaban deficiencias. A pesar de ello, en 1719 volvemos a encontrar dos fabricantes firmando una contrata, pero todas las pistas de la relación de la actividad textil de Béjar con el ejército desaparecen por lo menos hasta la guerra de la Independencia. Todas estas referencias aparecen en la transcripción de Martín Lázaro, «La fábrica de paños de Béjar...» pp. 15 y 21.

en una comarca de arraigada actividad ganadera y próxima a cruces de cañadas, se le unía la pureza del agua de los cursos fluviales —óptima para las operaciones de tintado— y la existencia de barata y abundante oferta de fuerza de trabajo, debido a que la pobreza del terreno abocaba a los naturales hacia las ocupaciones no agrícolas¹⁰.

En segundo lugar, el crecimiento de la pañería, concretado en la especialización en géneros de calidad, se ha relacionado particularmente con la iniciativa de la casa ducal. En este sentido, se han destacado cuatro hechos: a) la financiación directa de los Duques a la fábrica de paños; b) los privilegios fiscales —exención de alcabalas— concedidos; c) el control del tinte y la garantía de calidad que éste implicaba en una fase del proceso productivo especialmente delicada; d) la aportación de conocimientos técnicos, de «capital humano», derivada de la llegada de maestros flamencos a costa de la casa ducal.

La relación entre el régimen señorial de Béjar y la industria no está esclarecida, a pesar de haber ocupado como tema central a buena parte de la producción historiográfica local. Respecto a la financiación directa, la repetida afirmación de que la casa ducal había gastado más de 100.000 ducados —o 200.000, según afirmaciones contradictorias del propio Duque— está fundamentada en documentos que, por sus características, son de escasa fiabilidad¹¹. Por lo que se refiere a la exención de alcabala, la documentación transcrita por Martín Lázaro muestra cómo este «favor fiscal» no siempre estuvo vigente, pero nunca se ha intentado definir una mínima cronología ni mucho menos valorar el peso que este impuesto podía tener sobre la producción pañera. En cuanto al tema del monopolio señorial sobre el tinte, no se han estudiado los conflictos entre los fabricantes y la casa ducal relacionados con esta cuestión, ni las limitaciones al aumento de la producción que había generado dicho monopolio¹². En último lugar, el tema de los flamencos tampoco ha sido tratado en profundidad: tendríamos que insertarlo en el contexto del estudio del origen, geográfico y profesional, de la mano de obra cualificada de la villa y profundizar en el análisis del papel que jugaron estos artesanos en el proceso de especialización.

La insistencia en el protagonismo ducal ha fomentado una visión «romántica» de la evolución de la industria que ha contribuido a desestimar el estudio de toda una serie de temas fundamentales. Ya hemos visto que la propia cuantificación del crecimiento industrial de la villa ha merecido poca atención. Algo parecido

10. P. GARCIA MARTIN insiste en el tema de la disponibilidad de materias primas (P. GARCIA MARTIN, «Los paños de Béjar...»); respecto a la calidad del agua, J. MUÑOZ GARCIA, «El Río Cuerpo de Hombre es inagotable venero de riqueza para Béjar y los pueblos de su comarca», a AAVV, *Ofrenda...*, p. 61; para toda la cuestión de la influencia del medio en la especialización industrial, C. BUENO, *op. cit.*, pp. 25-34.

11. Estas referencias contradictorias en A. MARTIN LAZARO, «La fábrica de paños de Béjar...», p. 31 y A. DOMINGUEZ ORTIZ, *Sociedad y estado en el siglo XVIII español*, Barcelona, 1981, p. 185. La referencia a los 100.000 ducados se encuentra en una carta del Duque a sus contadores en Béjar, en la que se queja de los fraudes cometidos por algunos fabricantes; la referencia a los 200.000 ducados la menciona el Duque en una petición al Rey que tenía como objetivo obtener permiso para establecer un seminario de jesuitas en Béjar, destinado a asistir espiritualmente a los trabajadores flamencos.

12. Estos conflictos y problemas se pueden reconstruir parcialmente a partir de la documentación transcrita por A. MARTIN LAZARO, «La fábrica de paños de Béjar...», pp. 31-40. Asimismo, nadie ha incluido en el esquema explicativo los problemas a los que estaba sometido el batanado de las piezas debido a la pretensión ducal de controlar los usos de las aguas de Tierra de Béjar, a pesar de que Martín Lázaro vació documentación diversa referente a este tema. A. MARTIN LAZARO, *art. cit.*, p. 21.

ocurre en torno a temas como la distribución de la producción entre las diferentes empresas, el origen socioeconómico del grupo de los fabricantes, las características de la población trabajadora —grado de especialización en la actividad textil, formas de acceso al oficio, etc.—, la organización del abastecimiento de materias primas y de la comercialización del producto, o las formas de organización del trabajo.

En este artículo, que se presenta como avance de los aspectos más generales de un estudio sobre la industria lanera de Béjar a mediados del siglo XVIII, no trataremos de dar respuesta a todos los interrogantes antes planteados. Nos limitaremos a aproximarnos al objeto de estudio desde una perspectiva global. El objetivo de este artículo será intentar medir y valorar la importancia de la industria lanera de Béjar desde un doble punto de vista: el de su papel central en la economía local y de su relevancia en el contexto del «subsector» textil lanero a escala castellana y española.

2. La villa de Béjar y la pañería

En este apartado intentaré mostrar que la pañería constituía a mediados del siglo XVIII el eje en torno al cual giraba la vida económica de la villa. La distribución de la población ocupada por sectores mostrará cómo la pañería constituía el medio de vida de la mayor parte de la población; el análisis de la composición de los ingresos de la casa ducal indicará que esta actividad era importante para el mantenimiento del volumen de la renta señorial.

2.1. La distribución de la población ocupada por sectores

Las Respuestas Generales del Catastro han sido ya utilizadas por Pedro García Martín para esbozar la estructura profesional de la villa¹³. Aquí utilizaré las mismas fuentes, pero las cifras que presento no son idénticas a las del autor citado, ya que éste no tiene en cuenta la existencia de doble ocupación por parte de algunos individuos. El uso de las Respuestas Generales para la elaboración de este cuadro queda justificado en el caso de Béjar. Las Respuestas Generales bejaranas proporcionan listados nominales de individuos ocupados en los diversos sectores. He cotejado dichos listados con las Respuestas Particulares del Catastro en el caso de diversos grupos profesionales. Esta comparación ha mostrado que las Respuestas Generales eran fiables y que, además registraban mejor, en muchos casos, la ocupación de los individuos solteros no cabezas de familia. Sin embargo, cabe señalar que los datos que presento sólo intentan ser una aproximación grosera a la estructura ocupacional de Béjar, ya que no registran las labores efectuadas por las mujeres, significativamente la hilatura, ni el servicio doméstico masculino.

13. P. GARCIA MARTIN, art. cit., especialmente pp. 48-49.

Cuadro 2
Distribución de la población ocupada por sectores

	NUM. INDIVIDUOS	%
SECTOR PRIMARIO	186	17,4
— Labradores	53	
— Jornaleros	82	
— Pastores	51	
SECTOR SECUNDARIO(*)	670	62,6
— Textil	545	
— Otros	128(**)	
SECTOR TERCIARIO(*)	215	20,0
— Comerciantes	19(***)	
— Arrieros	11	
— Funcionarios y «profesiones liberales»	47(****)	
— Eclesiásticos	132	
— Varios	14	
TOTAL	1.071	

(*): Las sumas no coinciden dada la duplicidad de ocupaciones de algunos fabricantes. El criterio seguido ha sido el de incluirlos doblemente en las diversas categorías profesionales, pero, en la suma por sectores, considerarlos como individuos ocupados en el sector secundario; (**): 3 fabricantes entre los artesanos de oficios no textiles; (***): 6 fabricantes entre los comerciantes; (****): 2 fabricantes entre los funcionarios y profesionales liberales.

FUENTE: Respuestas Generales y Estados Generales del Catastro de Ensenada.

El cuadro anterior muestra el peso en la estructura ocupacional de la villa del sector secundario y particularmente del textil, que engloba en torno al 50 % del total de la población ocupada. Esta distribución de la población por sectores de actividad es excepcional en la Castilla del siglo XVIII. En un centro pañero tan importante como Segovia —que superaba ampliamente a Béjar en cuanto a número absoluto de individuos ocupados en este sector—, el porcentaje de los activos textiles sobre el total de la población ocupada se situaba en un 37 %¹⁴. Cabe resaltar, por otro lado, que en el caso de Béjar, la fuente contabiliza conjuntamente la población del casco de la villa y la de los arrabales de Fuentebuena y Valdesangil, cuyos habitantes eran fundamentalmente campesinos y pastores. Si sólo tuviéramos en cuenta el casco de la villa, el peso relativo de la población ocupada en el sector primario disminuiría considerablemente.

El cuadro 3 divide el sector textil en subsectores y en los oficios de los activos ocupados. La conclusión que se deriva del cuadro es clara: el peso abrumadoramente mayoritario de los individuos ocupados en la pañería y fundamentalmente en la fábrica de paños finos.

14. A. GARCIA SANZ, *Desarrollo y crisis del Antiguo Régimen en Castilla la Vieja*, Madrid 1986, p. 216.

Cuadro 3
Distribución por oficios de los individuos ocupados en el textil

	NUM. INDIVIDUOS	%
PAÑERÍA FINA (*)	509	92,9
— Fabricantes	74	
— Tejedores	227	
— Tundidores	65	
— Cardadores	102	
— Bataneros	7	
— Aprendices tejedor	49	
— Tintoreros y jornal.	3	
— Otros	7	
PAÑERÍA BASTA	12	2,2
— Peinadores de lana para sayales	5	
— Tejedores de sayales	6	
— Tejedores de paños «de la tierra»	1	
LINO (tejedores y aprendices)	9	1,6
CONFECCION (sastres)	18	3,3
TOTAL	548	

(*) Esta cifra no coincide con el total de individuos de los oficios nombrados porque 17 tejedores, 5 tundidores y 3 cardadores son también fabricantes.

FUENTE: Respuestas Generales del Catastro de Ensenada.

2.2. La pañería y la composición de los ingresos de la casa ducal

Hemos citado anteriormente que el fomento de la pañería por parte de la casa ducal había sido considerado por la historiografía local como uno de los determinantes del desarrollo de esta actividad y de la especialización en tejidos de calidad. No abordaré aquí las características, aún poco estudiadas, de esta intervención. Sólo cabe, quizás, señalar que, aunque el papel de la casa ducal como impulsora de la fábrica de paños finos tuvo probablemente relevancia a finales del siglo XVII y primer cuarto del XVIII, en la etapa estudiada las medidas de «fomento» de la fábrica por parte de los duques se limitaban a mantener una «moderada» contribución en concepto de alcabala —una cuestión a la que me referiré más adelante— y a intentar favorecer la comercialización del producto intercediendo en la Corte para que se concedieran asientos a las fábricas de Béjar¹⁵.

Intentando matizar la importancia que los historiadores locales habían atribuido a las actividades de «fomento» de la industria por parte de la casa ducal, Pedro Gar-

15. A.H.N., Osuna, leg. 260 (2); A. MARTIN LAZARO, «Los paños de Béjar...»; A.H.P.S., Protocolos, leg. 1009, fols. 282-283 y 396.

cía Martín ha vinculado las motivaciones de los duques de Béjar a un paternalismo económico propio de señores feudales que «*carentes de la mentalidad inversora del capitalismo en ciernes, lo que hacían era distraer una pequeña parte de sus fondos patrimoniales para ocupar en una actividad secundaria a los súbditos de sus estados*»¹⁶. A través de esta interpretación se sugiere que el interés de la casa ducal no tenía motivaciones económicas directas —es decir, no tenía como transfondo el intento de aumentar las rentas—, sino que se trataba de una actuación vinculada a cuestiones tales como la «mentalidad» de la clase feudal, que, en todo caso, intentaba mantener, a través de este paternalismo económico, el orden social en el estado señorial.

Sin negar la actitud paternalista de la casa ducal, lo cierto es que se puede sostener que a mediados del siglo XVIII la pañería contribuía sustancialmente a mantener el nivel de ingresos de la casa ducal en Béjar. Es necesario advertir que las observaciones que realizaré tienen validez exclusivamente para estudiar el caso de la villa de Béjar; son inaplicables a la globalidad de las posesiones de los Zúñiga —señores de territorios de características muy diversas¹⁷—, y también al conjunto del Estado señorial de Tierra de Béjar. Cabe advertir también que los ingresos obtenidos de la villa de Béjar significaban sólo una pequeña parte del total de las rentas percibidas por la familia Zúñiga. Por lo tanto, las observaciones siguientes tienen un escaso poder explicativo, al menos en términos puramente cuantitativos, si nos preguntamos sobre los ingresos de la «Casa» y sobre las estrategias globales practicadas para aumentarlos.

El cuadro siguiente muestra la composición de los ingresos de los Zúñiga en la villa de Béjar según el Libro del Mayor Hacendado:

Cuadro 4
Composición de los ingresos de la Casa Ducal en la villa de Béjar

	REALES	%
PRODUCTO TIERRAS ¹⁸	672	0,9
ALQUILERES CASAS	2.180	3,0
ALCABALAS	42.831	59,3
TERCIAS	10.789	14,9
INSTALACIONES TEXTILES	13.702	19,0
— tinte	12.002	
— batán	1.700	
DERECHOS SEÑORIALES	2.085	2,9
TOTAL	72.259	

FUENTE: Libro del Mayor Hacendado del Catastro de Ensenada.

16. P. GARCIA MARTIN, art. cit., p. 46.

17. Sobre los «estados» de los Zúñiga y un estudio de las finanzas de la casa durante el siglo XVII, CH. JAGO, «La «crisis de la aristocracia» en la Castilla del siglo XVII», en J. H. ELLIOT (ed.), *Poder y sociedad en la España de los Austrias*, Barcelona, 1982, pp. 248-286.

18. El Libro del Mayor Hacendado proporciona el producto bruto generado por las tierras de propiedad ducal. Para reducirlo a las cantidades percibidas en concepto de renta, he seguido el criterio de Amalric, que divide el valor catastral por 4. J. P. AMALRIC, «La part des seigneurs dans la province de Salamanque au XVIIIe siècle», *Actas del Congreso de Historia Rural, siglos XV al XIX*, Madrid, 1984, p. 724.

En la época del Catastro, el Duque obtenía una parte de sus ingresos de la posesión de instalaciones industriales: un batán, cedido en arrendamiento, y sobre todo el tinte, administrado directamente por la casa ducal a través de sus contadores, sobre el uso del cual había logrado mantener el monopolio. El interés de la casa ducal en mantener dicho monopolio es una cuestión que queda registrada de forma inequívoca en la documentación del archivo de los duques de Béjar, transcrita parcialmente por Martín Lázaro, y se manifiesta en el intento de reprimir a todos aquellos fabricantes que transgredieran el monopolio ducal tintando los paños en sus casas o en calderas de fuera la villa¹⁹.

Pero los ingresos derivados de la propiedad de estos instrumentos productivos, no explican por sí solos la importancia de la pañería desde el punto de vista del mantenimiento del nivel de ingresos de la casa ducal.

El cuadro 4 muestra el peso de las alcabalas y, más secundariamente, las tercias en los ingresos de la casa ducal, mientras que la renta de la tierra o los derechos señoriales propiamente dichos —yantar, martiniega, mostrencos, etc.— tenían una importancia desdeñable. Esta imagen no se modifica si tenemos en cuenta toda la Tierra. Además de la villa de Béjar, el Duque era el Mayor Hacendado en 23 pueblos de la comarca. En ellos, los ingresos derivados de las rentas de heredades giraban en torno a los 1.000 reales o menos y no superaban el 1,3 % del total de las rentas anuales de la casa ducal, mientras que las alcabalas y las tercias se situaban en torno al 72 y al 24 % respectivamente²⁰.

Mientras que en los pueblos de la Tierra las alcabalas estaban encabezadas y, por tanto, consistían en el pago de una cantidad fija, en la villa de Béjar las alcabalas habían mantenido, al menos por lo que respecta a algunos productos, su carácter de impuesto indirecto que gravaba la circulación de mercancías. En el caso de la alcabala de paños, sin embargo, este carácter del impuesto señorial se había alterado: la alcabala de paños no gravaba las ventas sino directamente la producción. La casa ducal cobraba a mediados del siglo XVIII —y ya desde los años 30— 4 maravedís por vara de paño «de todas las (piezas) que se fabricasen»²¹. Como argumentaba el Duque comparando esta detracción con la alcabala real, se trataba de un impuesto muy moderado —suponía en torno al 0,5 % del total del precio de venta de cada vara de paño—, pero globalmente era más favorable para las arcas ducales que un impuesto más gravoso pero efectuado sobre las piezas vendidas en Béjar, ya que la mayor parte de las transacciones se realizan probablemente en Madrid, las diversas ferias castellanas y otros puntos de venta fuera de la jurisdicción de los Zúñiga. Para los fabricantes, sin embargo, la alcabala ducal, al ser aplicada sobre la

19. Los conflictos entre la casa ducal y los fabricantes en torno al monopolio señorial sobre el tinte proliferaron sobre todo durante la segunda mitad del siglo. En el período que nos ocupa, cabe citar la denuncia ducal contra Diego Hernández de Medina, fabricante, que en 1759 había teñido paños en Hervás (en este pueblo, próximo a Béjar, algunos fabricantes de paños tenían licencia ducal para teñir por su cuenta en tintes propios). Este hecho motivó el inicio de un pleito entre Diego Hernández de Medina y la casa ducal y la advertencia a todo el gremio, formulada por los administradores ducales en la Junta de Fábrica de 12-11-1759. *A.H.N.*, Osuna, leg. 260 (2) y 263 (1). Más informaciones sobre conflictos referentes a los tintes durante la segunda mitad del siglo en A. MARTÍN LAZARO, art. cit., pp. 39-40.

20. A.G.S., Dirección General de Rentas. Primera remesa. Libro del Mayor Hacendado de la provincia de Salamanca, leg. 536, fols. 104-107. Esta estructura de la renta señorial, y concretamente el peso de alcabalas y tercias, es común en la mayor parte de los «Grandes» castellanos. Datos sobre este tema y un breve estado de la cuestión en B. YUN, «Aristocracia, señorío y crecimiento económico en Castilla: Algunas reflexiones a partir de los Pimentel y los Enríquez (siglos XVI y XVII)», *Revista de Historia económica*, 3 (1985), pp. 445-448.

21. *A.H.N.*, Osuna, leg. 260 (2).

producción y no sobre las ventas, suponía un agravio comparativo respecto los productores de las villas de realengo: en los puntos de venta, los fabricantes de Béjar tenían que pagar la alcabala real, aunque, también con el nombre de alcabala, ya hubiesen satisfecho los 4 maravedís por vara cobrados por el Duque. En este sentido, probablemente los fabricantes consideraban la alcabala ducal como una detracción sobre sus «beneficios» y desde este punto de vista el carácter moderado del impuesto desaparecía, ya que suponía en torno al 13 % de los ingresos netos por pieza fabricada.

A mediados del siglo XVIII, la existencia de este impuesto fue contestada por los fabricantes. Por una parte, cuando los diversos decretos de Fernando VI concedieron la libertad de alcabalas y cientos en la primera venta a todas las fábricas del reino, los fabricantes de Béjar se negaron a seguir pagando la alcabala ducal. El Duque tuvo que recurrir a la Junta de Comercio, la cual resolvió, el 4 de junio de 1753, que «no debía entenderse se extendiere (la «gracia» concedida por el rey) en los pueblos donde estaban enagenadas las Alcabalas sin pertenecer a Su Magestad sino a los señores que le estaban concedidas, no siendo la intención del Rey hacer gracias en perjuicio de terceros»²². Fracasado el intento de abolir la detracción, en 1755 los fabricantes mantuvieron un conflicto con la casa ducal sobre la cantidad de varas que se debían contabilizar por pieza. Los fabricantes argumentaban que «de antiguo» se consideraba que cada paño tenía 34 varas por término medio y que sobre esta cifra se calculaba el importe por pieza de la alcabala ducal. Denunciaban la novedad introducida por el Duque en abril de 1753, según la cual se cobrarían 4 maravedís por vara midiendo en cada caso la longitud real del paño²³, que sabemos debía estar cercana a las 36 varas²⁴.

A mediados del siglo XVIII, la alcabala de los paños suponía para la casa ducal una renta anual de unos 10.000 reales, aproximadamente una cuarta parte de lo percibido en concepto de alcabalas en la villa de Béjar²⁵. Pero la incidencia de la pañería en el mantenimiento de la «rentabilidad» de esta exacción se manifestaba también de forma indirecta. La alcabala era una detracción adecuada, desde el punto de vista de las haciendas señoriales o estatales, en una situación de elevada densidad de población, de aumento de la producción y, particularmente, de intensificación de los intercambios²⁶. En este sentido, la pañería, que ocupaba a la mayor parte de la población de la villa y que sin duda contribuía de forma substancial a profundizar la mercantilización de la economía local, era un factor relevante para el mantenimiento de la «rentabilidad» de esta fuente de ingresos de la casa ducal.

Es necesario volver a insistir en el hecho de que lo argumentado hasta aquí es sólo aplicable a la villa de Béjar y no a la globalidad del Estado señorial. La casa ducal cobraba anualmente 115.731 reales de alcabalas en toda la Tierra²⁷, de mane-

22. *Ibidem*.

23. *Ibidem*.

24. A.H.P.S., Catastro, leg. 337, fols. 28-32; Protocolos, leg. 1011 (fols. 74-114) y 1012 (fols. 275-288).

25. Esta cifra es una estimación; procede de multiplicar las cifras de producción que proporciona el Catastro (A.H.P.S., Catastro, leg. 340, fols. 128-140) por los 4 maravedís por vara cobrados por la casa ducal.

26. Un planteamiento interesante —aunque no aplicado a la industria— sobre la política señorial destinada a rentabilizar la alcabala en B. YUN, *Sobre la transición al capitalismo en Castilla. Economía y sociedad en Tierra de Campos*, Valladolid, 1987, pp. 311-314. También, B. YUN, «Aristocracia, señorío y crecimiento económico...», pp. 443-471.

27. A.H.N., Catastro de Ensenada, leg. 7479, fols. 549-553.

ra que las alcabalas del casco de la villa representaban el 37 % del total percibido. Sin embargo, la presencia de la pañería contribuye probablemente a explicar el hecho, observado por Amalric, de que la casa ducal de Béjar obtuviera de este territorio una cantidad de reales por vecino superior a la mayor parte de los señores laicos de la provincia de Salamanca²⁸.

3. La producción de la villa en el contexto castellano y español

A mediados del siglo XVIII, el Catastro de Ensenada nos proporciona datos de tipo diverso que permiten medir la capacidad productiva de la pañería de Béjar. El cuadro siguiente resume estas cifras:

Cuadro 5

	1751	1752	1753
PRODUCCION (PIEZAS)	2409	2407	—
PRODUCCION (VARAS)	86724	86652	—
LANA CONSUMIDA	15417,6	15404,8	—
TELARES ACTIVOS	—	—	159
PRENSAS	—	—	21
TENDEDEROS	—	—	30
TIJERAS DE TUNDIR	—	—	131
OBRADORES DE PELAIRE	—	—	47
BATANES ACTIVOS	—	—	5 (7 pilas)
TINTES	—	—	1 (10 calderas y 1 tina)

FUENTE: A.H.P.S., Catastro, leg. 340, fols. 128-140 y 142-144; Respuestas Generales del Catastro de Ensenada (pregunta 17).

Por lo que se refiere al utillaje, la fiabilidad de estos datos es una cuestión bastante clara. A grandes rasgos, no presentan disparidades con informaciones procedentes de otras fuentes, especialmente con las que proporciona Larruga —que transcribe la documentación generada por diversas «visitas» de funcionarios de la Junta de Comercio a los obradores de Béjar— para los años 1759 y 1761²⁹. En cuanto a la producción, la cuestión es más compleja. En un documento anexo a las Respuestas del Catastro, aparece esta información, que se presenta de forma individualizada, es decir, en forma de listado de paños, con sus varas correspondientes, producidos por cada fabricante en 1751 y 1752³⁰. La información que proporciona este documento procede del Libro de la Real Fábrica y está certificada por el fiel registro de la dicha fábrica. Es posible que parte de la producción escapase del registro, ya que este hecho tenía implicaciones fiscales: vender el paño sin que éste hubiera pasado por el registro quería decir escapar de pagar la alcabala a la casa ducal. Pero, sobre todo,

28. J. P. AMALRIC., art. cit., p. 723.

29. E. LARRUGA, *op. cit.*, vol. 35, pp. 118-129.

30. A.H.P.S., Catastro, leg. 340, fols. 128-140.

los intentos de ocultación debían afectar, más que al número de piezas, a la longitud de éstas: es casi seguro que lo que es falso en este documento es el número de varas contabilizadas. Se atribuye a cada paño una longitud de 33 varas, pero por otras fuentes (documentos del propio Catastro y también de protocolos notariales) sabemos que se ajusta más a la realidad considerar la longitud normal de las piezas en unas 36 varas³¹. En el cuadro 5 ya hemos efectuado esta corrección, multiplicando el número de paños por 36. Una vez señalados estos puntos y efectuada dicha modificación, pienso que la fiabilidad de los datos es aceptable.

Para valorar el peso de Béjar como núcleo pañero en el conjunto español, hace falta efectuar la comparación con los centros especializados en una producción de calidades similares. Si no lo hiciéramos, estaríamos equiparando fenómenos que, por su naturaleza técnica y organizativa y por la forma como se insertaban en el conjunto de la economía, no son equiparables³². Las cifras de producción que aparecen en el cuadro 5 se refieren exclusivamente a paños de calidades altas, de 26enos a 30enos³³. La producción de géneros bastos debía ser insignificante, a juzgar por las cifras de población ocupada del Catastro, que, como hemos visto, sólo registran la existencia de un tejedor de paños de la tierra y de 6 tejedores de sayales que producían para los frailes del convento de San Francisco.

En la Castilla del siglo XVIII, la producción de dichas calidades estaba reducida a pocos centros. Del vaciado de los datos que proporciona Larruga efectuado por R. Aracil y M. García Bonafè³⁴, sólo Segovia aparece con una producción, entre 22enos y 40enos, parcialmente comparable, por lo que respecta a la calidad, con la de Béjar. E. Fernández de Pinedo, también con datos de Larruga, muestra cómo, a grandes rasgos, los paños representaban en torno al 30 % de las varas de tejidos de lana producidas en las dos Castillas, Extremadura y Galicia, y, entre los paños, los

31. Ver nota 24.

32. Un esquema de los diferentes «niveles» de la industria lanera pre-capitalista en J. TORRAS ELIAS, «Estructura de la industria pre-capitalista. La drapería», *Recerques*, 11 (1981), pp. 7-28.

33. Tal como indicaban los fabricantes, la producción más usual eran los paños 26enos (A.H.P.S., Catastro, leg. 337, fol. 34). Las escrituras de poderes otorgados para la venta de paños que aparecen en los protocolos del notario de la fábrica a partir de 1754 permiten una aproximación más detallada a la calidad de los paños producidos en la villa en esas fechas. En estas escrituras se detallaba frecuentemente el color del paño, aunque no el número de hilos de urdimbre, que sólo aparece en un caso. Pero el color permite, en parte, detectar los paños 30enos, ya que sabemos que, si bien los paños negros, musgo o de cualquier otro color podían ser tanto 26enos como 30enos, las granas siempre tenían 3.000 hilos de urdimbre. Por tanto, el número de granas localizadas constituye el número mínimo de paños 30enos existentes en la muestra. El cuadro siguiente resume estas informaciones y demuestra que, si bien la producción 26ena era la fundamental, los paños 30enos no debían constituir una porción desdeñable de la producción de la villa:

	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	TOTAL	%
GRANAS						45	28,0
OTROS	21	35	1	2	24	83	51,5
NO ESPECIF.						33	20,5

(1): Negros; (2) Musgo; (3): Perla; (4): Azules; (5): Sabemos que no son granas, pero no se especifica el color.

34. R. ARACIL Y M. GARCIA BONAFE, «La protoindustrialització i la indústria rural espanyola al segle XVIII», *Recerques*, 13 (1983), pp. 830-102. Aparte del citado artículo, una descripción, muy a grandes rasgos, de la localización y características de la industria lanera se puede encontrar en A. GONZÁLEZ ENCISO, «La protoindustrialización en España», *Revista de Historia económica*, 1 (1984), pp. 18-21.

de calidades que oscilaban entre los 2.400 y los 3.000 hilos de urdimbre, sólo representaban el 20 % del total, incluidos los producidos por las fábricas reales³⁵. En Cataluña, los centros pañeros especializados en tejidos de calidades superiores se localizaban en algunas villas del área pre-litoral, especialmente Terrassa e Igualada³⁶.

El cuadro siguiente muestra la producción de Béjar a mediados del siglo XVIII, comparándola con la de estos otros centros pañeros:

Cuadro 6
Producción de diversos Centros Pañeros a mediados del siglo XVIII

	PIEZAS	VARAS
BEJAR (1751)	2409	86.724
SEGOVIA (1751)	5231	188.356
ALCOI (1753)	4500	162.000
ZONA TERRASSA (1760)*	3391	—
ZONA IGUALADA (1760)*	1295	—

* Paños a partir de 22enos

FUENTE: Ver nota 37.

Bejar presenta, pues, un volumen de producción claramente inferior al de los grandes centros pañeros, como Segovia. Sin embargo, es comparable, a grandes rasgos, con las villas catalanas que se especializaron en tejidos de calidades altas a lo largo de la primera mitad del siglo XVIII.

En las páginas anteriores, hemos podido constatar que la pañería bejarana era un fenómeno relevante debido al papel central que tenía entre las actividades económicas locales, a la relativa singularidad de su tipo de especialización y a su peso específico en el conjunto de la producción textil desde el punto de vista de un análisis «sectorial» a escala más amplia. Estas constataciones constituyen la base a partir de la cual podremos efectuar, en otra ocasión, un análisis de las causas del desarrollo de la pañería bejarana durante el Setecientos.

35. E. FERNANDEZ DE PINEDO, «Coyuntura y política económica», en E. FERNANDEZ DE PINEDO, A. GIL NOVALES, A. DEROZIER, *Centralismo, ilustración y agonía del Antiguo Régimen (1715-1833)*, Madrid, 1988, pp. 98-99.

36. J. TORRAS ELIAS, «Especialización agrícola e industria rural en Cataluña en el siglo XVIII», *Revista de Historia económica*, 3 (1984), pp. 113-127.

37. Por lo que se refiere a los datos de Béjar, A.H.P.S., Catastro, leg. 340., fols. 128-140 (con las correcciones ya indicadas); para Segovia, A. GARCIA SANZ, *Desarrollo y crisis...*, p. 224; en cuanto a Alcoi, R. Aracil y M. García Bonafè, «Els inicis de la industrialització a Alcoi», *Recerques*, 3 (1974), p. 24; para las dos áreas catalanas, J. TORRAS ELIAS, «Especialización agrícola...», p. 121.